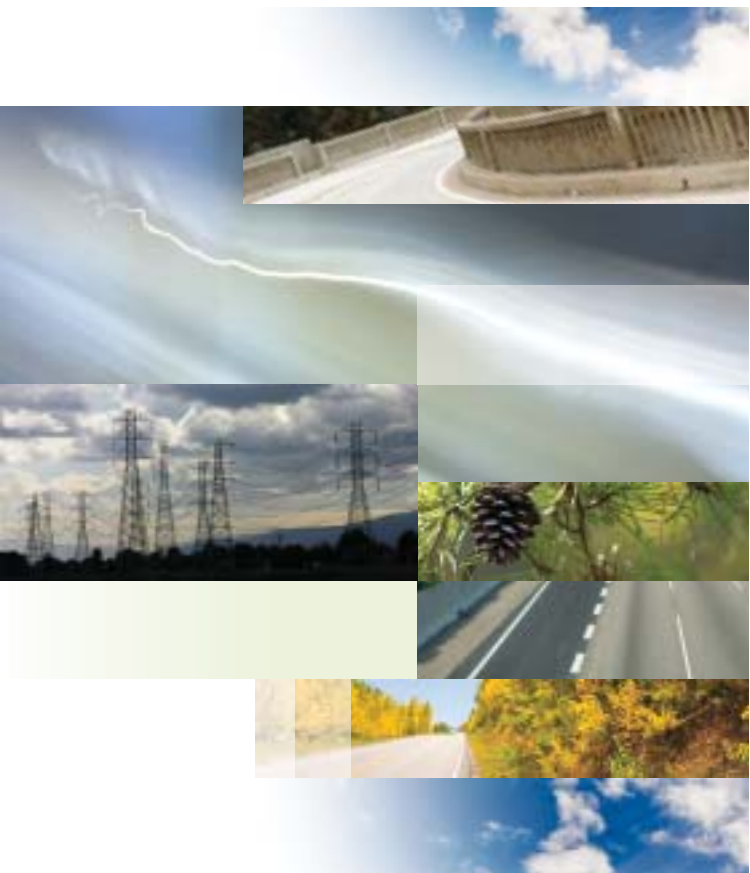




# MEDIDAS COMPENSATORIAS EN INFRAESTRUCTURAS LINEALES

Sevilla  
11 de mayo de 2006

## QUÉ SON Y CÓMO SE GESTIONAN



# 1 Presentación

- ▷ El impacto ambiental en la construcción de infraestructuras lineales es, casi siempre, inevitable, razón por la que cualquier proyecto debe contar con una declaración previa de impacto ambiental (DIA) positiva que incluye las medidas correctoras y un **Programa de Vigilancia Ambiental**.
- ▷ **La Directiva Hábitat de la U.E.**, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres, en su Art. 6 determina que "... *si debiera realizarse un plan o proyecto por razones de interés público de primer orden, incluidas razones de índole social o económica, en una zona declarada de especial conservación, el Estado miembro tomará cuantas medidas compensatorias sean necesarias para garantizar que la coherencia global de la Red Natura 2000 quede protegida...*"

# 2 Objetivos

- ▷ Definir qué son y cómo deben gestionarse las **MEDIDAS COMPENSATORIAS**, mediante la reflexión y el debate abierto entre las partes afectadas: promotores, administraciones, conservacionistas, comunicadores y expertos en medio ambiente.
- ▷ Acordar cuáles deberían ser el alcance y los límites de estas **MEDIDAS COMPENSATORIAS**.
- ▷ Establecer unos criterios generales que ayuden a gestionar eficazmente la aplicación de estas medidas.
- ▷ Proporcionar a las administraciones nuevos elementos de juicio para legislar de forma adecuada sobre la materia.
- ▷ Consensuar las líneas generales para la creación de un marco estable de intervención, que permita a los promotores calcular de antemano la rentabilidad económica de sus inversiones.
- ▷ Establecer unos criterios generales de trabajo, que proporcionen elementos razonables de juicio a promotores, grupos sociales y administraciones locales en sus negociaciones acerca de las medidas compensatorias, de otras medidas de acompañamiento de carácter social, relacionadas con criterios de RSC de la empresa.

# 3 A quiénes se dirige

- ▷ Promotores de infraestructuras lineales.
- ▷ Técnicos y responsables políticos de la administración local, regional y nacional.
- ▷ Asociaciones conservacionistas y ambientales.
- ▷ Científicos, investigadores, profesores y estudiantes universitarios.
- ▷ Expertos y consultores en medio ambiente y desarrollo sostenible.
- ▷ Medios de comunicación y periodistas y comunicadores especializados en economía, empresa, naturaleza y medio ambiente.
- ▷ Responsables de fundaciones ambientales.

# 4 Promotores de Infraestructuras lineales

- ▷ **CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS.**
- ▷ **ENERGÍAS RENOVABLES; EÓLICAS, ETC.**
- ▷ **TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD.**
- ▷ **FERROCARRILES, ALTA VELOCIDAD, ETC.**
- ▷ **GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**
- ▷ **GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS.**

▷ **MEDIDAS COMPENSATORIAS EN INFRAESTRUCTURAS LINEALES**

Qué son y cómo se gestionan

## PROGRAMA

- 8,45 h. **RECEPCIÓN** / Registro y entrega de documentación.
- 9,15 h. **APERTURA**  
 ▶ Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- 9,45 h. **QUÉ SON LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS**  
 ▶ D. Rafael Pinilla Muñoz. Jefe de Servicio de Fomento de la Dirección General de la RENPA.
- 10,30 h. **PAUSA-CAFÉ**
- 11,00 h. **Mesa Redonda**  
**LOS PROMOTORES DE INFRAESTRUCTURAS LINEALES**
- 12,15 h. **LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS INFRAESTRUCTURAS LINEALES**  
 ▶ Miguel Ferrer. Investigador de la Estación Biológica de Doñana (CSIC).  
 ▶ Ponente de la Universidad de Sevilla.
- 13,00 h. **LAS ASOCIACIONES CONSERVACIONISTAS Y LAS INFRAESTRUCTURAS LINEALES**  
 ▶ Ponentes: SEO y ADENA.
- 14,00 h. **ALMUERZO**
- 16,00 h. **CÓMO SE GESTIONAN LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS**
- 16,00 h. **PANEL A**  
**Medidas Compensatorias.**  
**Legislación y tramitación administrativa.**  
 ▶ Coordinado por la Fundación ANDANATURA.
- 16,00 h. **PANEL B**  
**Medidas Compensatorias.**  
**Gestión e implementación.**  
 ▶ Coordinado por la Fundación MIGRES.
- 16,00 h. **PANEL C**  
**Medidas Compensatorias.**  
**Seguimiento y cumplimiento de objetivos.**  
 ▶ Coordinado por la Fundación DOÑANA 21.
- 17,30 h. **Pausa-café**
- 18,00 h. **CLAUSURA** / Presentación de conclusiones.  
**"Medidas Compensatorias y Sostenibilidad".**  
 ▶ Luis Atienza, Presidente de la Fundación DOÑANA 21.
- 19,00 h. **Fin de la Jornada.**

Fecha y lugar: Sevilla 11 de mayo de 2006.

**Derechos de Inscripción:** 50 euros.

Incluye almuerzo, cafés y la siguiente documentación:

- ▶ Carpeta de la Jornada con documentos y textos de las ponencias
- ▶ Documento final sobre MEDIDAS COMPENSATORIAS EN ESPAÑA. QUÉ SON Y CÓMO SE GESTIONAN.

El número de plazas es limitado y existen becas disponibles para estudiantes de universidad. **Plazo de inscripción:** Hasta el 5 de mayo de 2006.

## Boletín de Inscripción

Nombre y apellidos: .....

.....

Empresa: ..... Cargo: .....

Departamento: .....

Domicilio: .....

..... Ciudad: .....

C.P. .... Provincia: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

E-mail: .....

Sí, deseo inscribirme en la JORNADA MEDIDAS COMPENSATORIAS EN INFRAESTRUCTURAS LINEALES. QUÉ SON Y CÓMO SE GESTIONAN, que se celebrará en Sevilla el 11 de mayo de 2006, para lo que:

Realizo transferencia a la cuenta bancaria:  
2100 2921 11 0200055492

Envío talón bancario a nombre de Magnum Comunicación,  
Avenida Manuel Siurot 3, bloque 4, bajo 6.

En la Jornada se desarrollarán tres Paneles simultáneos.  
Señalar en cuál desea participar:

**Medidas Compensatorias. Legislación y tramitación administrativa.**  
Coordinado por la Fundación ANDANATURA.

**Medidas Compensatorias. Gestión e implementación.**  
Coordinado por la Fundación MIGRES.

**Medidas Compensatorias. Seguimiento y cumplimiento de objetivos.**  
Coordinado por la Fundación DOÑANA 21.

Para formalizar la inscripción, debe enviar este boletín por mail a:  
forempresarial@donana.es, o por fax al 954 297 053.

### SEDE DE LA JORNADA

HOTEL NH CENTRAL CONVENCIONES (SEVILLA)  
Avda Diego Martínez Barrio, 8  
41013 SEVILLA  
Teléfono: 954 548 500  
Fax: 954 426 450



Más información  
Srta. Marian López.  
Teléfono: 902 103 075.





# MEDIDAS COMPENSATORIAS EN INFRAESTRUCTURAS LINEALES

QUÉ SON Y CÓMO  
SE GESTIONAN

Sevilla 11 de Mayo de 2006

SEDE DE LA JORNADA  
HOTEL NH CENTRAL CONVENCIONES  
Avda Diego Martínez Barrio, 8  
41013 SÉVILLA  
Teléfono: 954 548 500  
Fax: 954 426 450

